



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-764-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 4 de Junio de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:13674/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que el Hospital Nacional de Clínicas solicita autorización para el traslado de tres cadáveres, que se encuentran en la morgue de ese nosocomio desde el año 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que al respecto, se han acompañado a fs. 5/16 la Historia Clínica N° 655080 correspondiente al Sr. Luis Claudio Tadeo Celma Prado (DNI 94125080) fallecido el día 08/06/2012, y a fs. 17/67 la Historia Clínica N° 541255 correspondiente a la Sra. Irma Lucía Ávila (DNI 5.009.830) fallecida el día 13/04/2012;

Que en cuanto al tercer cadáver denunciado, no se aportan datos ciertos.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 62622,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Instruir al Departamento Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos a iniciar los trámites extrajudiciales y judiciales correspondientes ante los Tribunales que resulten competentes, para obtener autorización para la inhumación de los cadáveres.

ARTÍCULO 2°.- Ordenar al Hospital Nacional de Clínicas a fin de que aporte datos precisos del tercer cadáver denunciado o en su caso manifieste los motivos por los cuales no se cuenta con dicha información.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a la dependencia de origen a fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente. Cumplido, gírese a la Dirección de Asuntos Jurídicos para su conocimiento y efectos.

ae

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.05.30 13:48:01 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.06.04 10:23:22 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba